

El Monte de Piedad de Almagro

El siglo XVII fue un siglo calamitoso para España en todos los sentidos, político, económico,... Las plagas hicieron acto de presencia en nuestro país arruinando cosechas y provocando hambrunas entre la población, sobre todo en las capas más desfavorecidas, a lo que se unió, en no pocas ocasiones, la aparición de epidemias diversas y las guerras de la monarquía que desangraron fiscalmente a la población española

Esta situación afectó, como no podía ser de otra manera, a Almagro, hasta el punto de que, en 1657, las cámaras del Pósito que guardaban el grano para repartir entre la población en época de escasez se hallaban vacías. Ante esta situación, el ayuntamiento decide, en la sesión del 16 de febrero de 1657, la creación de un Monte de Piedad.

¿Qué son los Montes de Piedad? Los Montes de Piedad son una institución que aparece en Italia en el siglo XV, en el momento en que, debido a la mejora de las condiciones de vida, el dinero vuelve a circular de forma abundante y, como consecuencia, su precio aumenta¹ y, por lo tanto, capas importantes de la población van a quedar fuera del comercio de dinero, en manos de judíos que prestaban a con usura, debido a que no se concedían créditos a particulares que no ofreciesen garantías suficientes.

Era habitual que los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes que pedían créditos a estos banqueros judíos hubieran de pagar intereses muy altos con tipos que podían ir del 20/30% hasta el 100/200%².



Contra esta situación va a levantar la voz la Orden de los Franciscanos Menores quienes van a clamar por ayudar a los más débiles de la sociedad, liderados por San Bernardino de Siena³.

Durante el siglo XV, los franciscanos aumentaron sus esfuerzos contra la usura y pronto comprendieron que luchar contra ella significaba sacarla del ejido económico, para ello era necesario crear un instrumento que permitiera acceder a créditos alternativos a los practicados por los judíos y que fuese capaz de satisfacer las necesidades de los más desfavorecidos de la sociedad⁴.

Surgen, de esta forma, los Montes de Piedad.

¹ GATTI, S.: "El Origen de los Montes de Piedad" Rev. Pignus. Revista Internacional de Crédito Prendario Nº 20, Vol. XIII, año 2003.

² GATTI, S. : Op. cit.

³ GATTI, S. Op. cit.

⁴ GATTI, S. Op.cit.

La palabra Monte hace alusión a masa de dinero. Inicialmente, los franciscanos promovieron la institución de bancos de préstamo a cambio de prenda sin intereses, simplemente con un fin caritativo. Para crear un fondo hicieron colectas, a fin de tener disponibilidad de dinero, que prestaban a los necesitados, simplemente a cambio de la devolución de lo prestado. Esta finalidad caritativa es lo que determina el nombre “de piedad”.⁵

La idea se desarrolló en Italia y, más tarde, llegó a otros países. En España, el primer Monte de Piedad fue el de Dueñas, de 1550. En 1636 se funda el segundo, en el monasterio de San Francisco de Cuellar, por iniciativa de Agustín Daza, canónigo de la catedral de Segovia y secretario de Felipe IV con un capital de 1000 ducados. Su objetivo era prestar dinero a los vecinos de Cuellar, con un interés del 1%.

En Almagro, el ayuntamiento, reunido en cabildo el día 16 de febrero de 1657, decide crear un Monte de Piedad *“Por cuanto el caudal del pósito que esta villa tenia para el socorro de los pobres y abastecimiento de pan en los años de necesidad se a extinguido por los accidentes de los tiempos bajos de monedas y conducciones de salvados que sumando se hiciesen de los caudales de los pósitos y de los réditos de los censos que tenían ante si con que se an experimentado graves daños en los años pasados que an sido estériles y faltos de pan por no aber habido respuesto de la cortedad de labores desta tierra porque a precios moderados se abastecía con que se ha visto grandes necesidades en la gente pobre menesterosa que no tienen caudales para poderse prevenir de trigo...”*⁶ y porque la villa no había podido socorrer a los más desfavorecidos para poder comprar trigo para hacer pan y tras consultarlo con los cabildos eclesiásticos y otras *“personas principales desta villa”* propone crear un erario a base de limosnas para que esté en custodia en un Monte de Piedad de pan *“que este en custodia y guarda para que en los años que fueren necesitados de pan se pueda panadear y dar a pobres a precios acomodados de forma que del reciban utilidad y dicho erario tenga la que pareciere conveniente para que se conserve “*⁷. La razón que se da para proponerlo en este momento es *“por ser este año abundante de pan y en que parece se podrán juntar limosnas considerables”*



Monasterio de S. Francisco donde se fundó el Monte de Piedad de Cuellar.

Para la constitución del erario se pide a los capitulares que den de limosna la cantidad que consideren, así mismo, se les pide limosna a los cabildos de sacerdotes de la villa y a las personas adineradas de la misma. El pan que se compre con este erario será guardado en una cámara con tres llaves, una que guardará el comisario que nombre la villa cada año, la segunda la tendrá uno de los rectores de los cabildos eclesiásticos, en el modo que estos determinen y la tercera la persona que la villa nombre como administrador del Monte de Piedad⁸.

Así mismo, se determina que la administración de este erario quede por cuenta de los tres administradores, así como los criterios para la concesión de los préstamos de trigo para hacer pan *“y no de otra manera quedando por cuenta de sus conciencias el darlo a personas atinadas*

⁵ GATTI, S. Op.cit.

⁶ AHMA. Libro de Acuerdos 1657.

⁷ AHMA. Libro de Acuerdo 1657

⁸ AHMA. Libro de Acuerdos 1657

que los paguen y restituyan a dicho erario”, es decir, que presten trigo a personas que puedan devolver lo prestado al erario del Monte⁹ a fin de que este no se agote.

En el acuerdo se ratifica que el monto del erario procederá de limosnas y, por tanto, queda fuera de la hacienda municipal, de modo que si faltase dinero en el Monte de Piedad no se pueda pedir a la villa, aunque fuese por una necesidad urgentísima¹⁰. Se indica que para más fuerza del acuerdo se pida aprobación del Consejo de Ordenes y que se haga un libro, poniendo por cabeza el acuerdo de constitución del Monte de Piedad y donde se anoten las cantidades de trigo compradas con el dinero y las que se entregan para hacer pan a los vecinos, así como las devoluciones de las cantidades prestadas.

En los años en que no hubiese necesidad de hacer pan a precios bajos, el trigo comprado con el dinero del erario se preste a los labradores para sembrar, con un interés que determinarán los administradores, que pasaría a aumentar, de este modo, el dinero del Monte de Piedad¹¹.



Pósito de Almagro



En cuanto al lugar para depositar el pan que se hiciere con este dinero, se decid guardarlo en las cámaras del Pósito municipal, ya que *“oy están vacías y no sirven para cosa alguna se ponga en ellas y se de a dicho Pósito en cada un año cincuenta reales para ayuda a sus reparos y conservación y que no se puedan gastar en otra cosa.”¹².*

Para este año de 1657, la villa nombra por depositario del Monte de Piedad al regidor Juan Sánchez de Velasco y como llavero, al también regidor, capitán Don Diego

de Morales. Así mismo, se urge a los cabildos eclesiásticos de San Bartolomé y Madre de Dios que nombren el llavero que ha de salir de uno de los dos rectores de ellos.¹³

Termina este acuerdo nombrando la villa los comisarios que han de pedir el dinero entre los vecinos de Almagro. Este nombramiento recayó en Don Martín de Garnica, Don Baltasar Vélez, Don Francisco de Oviedo y Don Gaspar Ruiz Guerra, junto con el alcalde mayor de la villa. El ayuntamiento invita a los priores de los cabildos de sacerdotes, y a los propios cabildos a que hagan, también ellos, nombramiento de personas que pidan limosnas para poder formar el erario de Monte de Piedad y dar comienzo, así, a esta obra¹⁴.

En los acuerdos de este año no hay más noticias sobre esta obra benéfica que nace impulsada por el ayuntamiento de Almagro con el objetivo de paliar las necesidades que planteaban las crisis agrícolas tan frecuentes en nuestra Edad Moderna y que tanto hicieron sufrir a la población, especialmente, a los más necesitados.

⁹ AHMA. Libro de Acuerdos 1657

¹⁰ AHMA. Libro de Acuerdos 1657

¹¹ AHMA. Libro de Acuerdos de 1657

¹² AHMA. Libro de Acuerdos 1657

¹³ AHMA. Libro de Acuerdos 1657

¹⁴ AHMA. Libro de Acuerdos 1657